



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE DOS MIL DOCE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con cuarenta y un minutos del tres de febrero de dos mil doce, se reunieron en el Comedor Ejecutivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Segunda Sesión Urgente de dos mil doce conforme a lo estipulado en el numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

La Secretaria Técnica, señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Presidente

C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretaria Técnica

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Designado mediante Oficio IEDF/DEOyGE/0154/2012
Vocal



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Segunda Sesión Urgente
Inicio tres de febrero
Reanudación y Conclusión doce de febrero de dos mil doce

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Lic. Rafael Cruz Juárez
Representante de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
Designado mediante Oficio
IEDF/UTAJ/0197/2012
Asesor

Mtro. Netzahualcóyotl Flores
Rodríguez
Representante de la Unidad Técnica de
Servicios Informáticos
Invitado

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró el inicio de la Segunda Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día:

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación al proyecto de Orden del Día.

3.- Proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, exceptúe el porcentaje de contenido de Integración Nacional para la Adquisición de la Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones para el Sistema de Votación Electoral por Internet hasta por un importe de \$3,885,500.00 (Tres millones ochocientos ochenta y cinco mil, quinientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, mediante el procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.

4.- Proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, exceptúe el porcentaje de contenido de Integración Nacional para la Adquisición del Software para la Infraestructura de base de datos del Sistema de Votación Electoral por Internet hasta por un importe de \$1,764,500.00 (un

millón setecientos sesenta y cuatro mil, quinientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado mediante el procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López sugirió que a los puntos 3 y 4 se agregara lo siguiente: Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa.

Al no haber más intervenciones, se aprobó el proyecto de Orden del Día por UNANIMIDAD con las observaciones referidas por el Presidente del Comité.

En términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con la convocatoria.

Toda vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del Orden del Día, se desahogaron los siguientes asuntos:

3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, exceptúe el porcentaje de contenido de Integración Nacional para la Adquisición de la Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones para el Sistema de Votación Electoral por Internet hasta por un importe de \$3,885,500.00 (tres millones, ochocientos ochenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, mediante el procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos entregó observaciones de forma.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó sobre el formato CAAS, que en la primera columna, cantidad y descripción de los bienes dice: a excepción del contenido y debería decir excepción del porcentaje del contenido. Señaló que es importante la corrección, ya que se debe establecer si hay algún tipo de porcentaje o no, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos.

Posteriormente, en el planteamiento sugirió agregar en la columna correspondiente los numerales 18, 51 fracción I y 52 de los Lineamientos porque no se referían.

En los anexos, en la misma columna, en el numeral 1, sugirió agregar la palabra Dictamen Técnico, no solamente dejarlo como Anexo Técnico, respecto de estos anexos comentó una omisión ya que del anexo 1 se pasa el 5 sin hacer mención por ejemplo el número 3; tendría que ser el 2 en lugar del 5, el 3 y el 2 que son oficios de la Dirección de la fecha de veintiocho de enero; la cotización en el número 4 de Nextira One México S.A. de C.V. del treinta de enero, etc. que no están.

Sugirió que en el texto del formato donde dice Ley de Presupuesto, se haga mención a lo que establece el numeral 10, fracción V o XV del Manual.

En cuanto al fondo, en el tercer y cuarto párrafo de la Justificación se dice: se realizó un sondeo de mercado para conocer la integración nacional y se cotizaron los bienes con tres proveedores, pero solamente se encuentra uno. Por lo que preguntó ¿qué pasó con los demás? y mencionó que la hoja dos de la segunda viñeta dice: entre los proveedores que dan respuesta cotizan el total de los conceptos, al parecer esto no es real después de analizar los documentos, porque sólo contestó un proveedor.

Así mismo, solicitó se expliquen correctamente los criterios establecidos en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la justificación ya que son totalmente aplicables a nosotros.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó la información requerida, que se solicitó a las empresas Sinnova TI S.A. de C.V., Services and Solutions S.A. de C.V. y Alternativa en Computación S.A. de C.V., de éstas solamente contestó una empresa, y debido a la urgencia de contar con esos servicios se ponía a consideración de este órgano colegiado.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo mencionó que los proveedores en referencia no son de este punto sino del siguiente.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó que en los antecedentes de la Justificación, se establece que los proveedores son: Grupo Consultor en Informática S.A. de C.V., BMC Seguridad, S.A. de C.V. y a Nextira One México S.A. de C.V., éste último fue quien envió la cotización y cumplió con todos los requerimientos solicitados por el área, y en el caso de Grupo Consultor en Informática se recibió un

correo electrónico que, también se anexó a la documentación, donde explicó la empresa que no participaría.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que entiende la urgencia e importancia que reviste el proyecto, pero no debemos decir cosas que no son ciertas ya que teniendo a la vista el documento de referencia que dice: Se recibió respuesta de algunos directamente vía electrónica, se procedió a la revisión de las cotizaciones de la cual se desprende que los proveedores a los que les solicitó son nacionales, entre los proveedores que dan respuesta cotizan el total de los conceptos. Entonces está mal hecha la justificación ya que sólo se recibió una cotización, lo cual no permite la solicitud de excepción; por tanto se está comprometiendo la firma de los miembros del Comité sin una plena justificación por lo que es preciso fundamentar lo que se expone.

Refirió que en la justificación cuando aluden al Artículo 134 Constitucional, no se habla ni se justifica dicho precepto, para lo cual recomendó a los servidores públicos tomar en cuenta los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que son aplicables al Instituto.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López mencionó que al tener sólo una cotización, en la que se refiere el porcentaje de grado de contenido nacional, siendo del cero por ciento, dada la recomendación vertida por la Contraloría, sería pertinente esperar a que nos dieran respuesta estas empresas, o invitar algunas otras. En ese sentido, solicitaría el apoyo del área requirente, a efecto de que pueda coadyuvar con esta instancia.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó la importancia de revisar lo que se argumenta, ya que el documento dice: un sondeo de mercado siendo que se recibió respuesta de sólo un proveedor, lo cual es inexacto y compromete al proyecto; recomendó decir que sólo un proveedor contestó.

Sugirió atentamente a todos los miembros, declarar un receso, para que se reformara toda la documentación.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López solicitó el apoyo del área requirente a efecto de coadyuvar con la Dirección, para que se formulen de nueva cuenta los

documentos que se presentaron en este órgano colegiado, y a la brevedad poder reanudar la sesión, dada la naturaleza y desde luego, la importancia de los productos que se están solicitando para su adquisición.

El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva comentó que de acuerdo a los comentarios expresados por el Contralor, se tendría que analizar la ruta específica, bajo la cual tendría que ser discutido este punto en concreto.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo refirió lo estipulado en el numeral 10 fracción XV del Manual, autorizar los procedimientos de Licitación Pública, la reducción total o parcial del porcentaje de contenido de Integración Nacional, cuando por las características del bien o servicio existe el temor fundado de que el procedimiento se declare desierto.

Sugirió se consulte en la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnología de la Información, donde se encuentran cientos de empresas.

El Lic. Rafael Cruz Juárez sugirió que de aquí en adelante, dado que sólo hubo respuesta de un proveedor, que en lugar de convocar a una adquisición cuando menos a tres proveedores, se haga una Adjudicación Directa dada las características de lo que se va a adquirir, valdría la pena que el área explorara esa posibilidad.

El Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez comentó que el área requirente en el ámbito de sus atribuciones, realizará esfuerzos para apoyar y se harán las gestiones con los fabricantes, no con los proveedores para atender la indicación.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó al Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, que es responsabilidad de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de buscar la información solicitada y proporcionar todos los elementos para realizar la compra de manera expedita, ágil e inmediata.

Al no haber más intervenciones, el Presidente en apego al numeral 11 fracción X del Manual, siendo las veinte horas con nueve minutos del tres de febrero de dos mil doce, declaró en Sesión Permanente la Segunda Sesión Urgente.

Se incorporó a la sesión el Lic. José Rico Espinosa.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Segunda Sesión Urgente
Inicio tres de febrero
Reanudación y Conclusión doce de febrero de dos mil doce

REANUDACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del doce de febrero de dos mil doce, se reunieron en el Comedor Ejecutivo, los integrantes del Comité, para reanudar la Segunda Sesión Urgente de dos mil doce, conforme a lo estipulado en el numeral 11, fracción IV del Manual.

La Secretaria Técnica del Comité señaló que se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios:

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Presidente

C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretaria Técnica

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor



Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos
Invitado

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se reanudó la Segunda Sesión Urgente.

Se dio lectura al punto 3 en el cual se declaró permanente la sesión:

3.- *Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, exceptúe el porcentaje de contenido de Integración Nacional para la Adquisición de la Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones para el Sistema de Votación Electoral por Internet hasta por un importe de \$3,885,500.00 (tres millones, ochocientos ochenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, mediante el procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.*

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó que al quedar en estado permanente la sesión, a fin de incorporar algunos elementos y fortalecer el proyecto de acuerdo que se presenta en la misma sesión; debido a los cambios respecto a ese punto del Orden del Día, preguntó si existían comentarios por parte del área requirente.

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro informó que se preparó la documentación para fortalecer lo referente al porcentaje de integración de los equipos, misma que fue remitida a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité por UNANIMIDAD NO APROBARON el proyecto de acuerdo referido.

4.- *Proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, exceptúe el porcentaje de contenido de Integración Nacional para la*



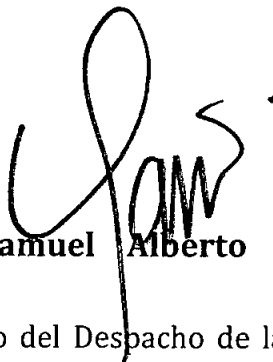
Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Segunda Sesión Urgente
Inicio tres de febrero
Reanudación y Conclusión doce de febrero de dos mil doce

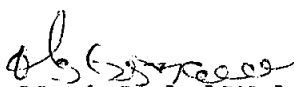
Adquisición del Software para la Infraestructura de base de datos del Sistema de Votación Electoral por Internet hasta por un importe de \$1,764,500.00 (un millón setecientos sesenta y cuatro mil, quinientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado mediante el procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité por UNANIMIDAD NO APROBARON el proyecto de acuerdo referido.

Agotados los puntos referidos en el orden del día y al no haber asuntos por discutir, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del doce de febrero del dos mil doce, se declaró concluida la Segunda Sesión Urgente, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité.

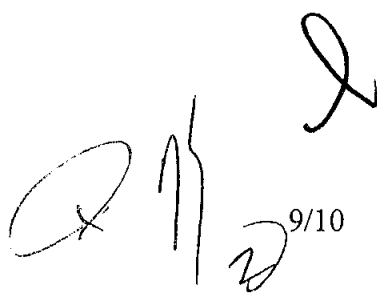
INTEGRANTES


Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Presidente


C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretaria Técnica


Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal
(Reanudación de Sesión 12 de febrero de 2012)


Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal





Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Segunda Sesión Urgente
Inicio tres de febrero
Reanudación y Conclusión doce de febrero de dos mil doce

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Titular de la Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal

Lic. José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Asesor
(Reanudación de Sesión 12 de febrero de
2012)

Lic. Jesús Rodríguez Martínez

Representante de la Dirección Ejecutiva
de Organización y Geografía Electoral
Designado mediante Oficio
IEDF/DEOyGE/0154/2012
Vocal
(Inicio de Sesión 3 de febrero de 2012)

**Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro**

Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos
Invitado
(Reanudación de Sesión 12 de febrero de
2012)

**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos**

Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Contralor General
Asesor

Lic. Rafael Cruz Juárez

Representante de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
Designado mediante Oficio
IEDF/UTAJ/0197/2012
Asesor
(Inicio de Sesión 3 de febrero de 2012)

**Mtro. Netzahualcóyotl Flores
Rodríguez**

Representante de la Unidad Técnica de
Servicios Informáticos
Invitado
(Inicio de Sesión 3 de febrero de 2012)